ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente mediante Guía -Instructivo publicado en el SECOP, **EMDUPAR S.A** se permite hacer el siguiente análisis del sector. El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso. En virtud de lo anterior, **EMDUPAR S.A** en cumplimiento del principio de planeación requiere entre otros, invertir en la gestión administrativa en el sentido de determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacer las necesidades de funcionamiento de la Administración para cumplir con las competencias misionales y en consecuencia realizar, dentro del marco legal, las contrataciones requeridas, razón por la cual se procede a realizar el estudio del Sector de las empresas que se encuentren en capacidad de desarrollar el objeto contractual **ACTUALIZACIÓN Y/O VALIDACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual sirve de base para establecer requisitos habilitantes para el proceso de contratación que se desarrollará.

Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas, procede **EMDUPAR S.A** a realizar el análisis del sector desde las perspectivas exigidas por la normatividad vigente y las guías expedidas por Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN

La economía colombiana en el año 2025 se caracterizó por un crecimiento moderado, alcanzando una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,6 % frente al año anterior, según los datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este desempeño, aunque positivo, se situó por debajo de las expectativas de analistas y del Banco de la República, que proyectaban un crecimiento cercano al 2,8 %. La cifra refleja una recuperación progresiva tras los desafíos de años anteriores, pero también evidencia las limitaciones estructurales y coyunturales que enfrenta el país en su camino hacia un crecimiento más robusto. El comportamiento económico estuvo marcado por una dinámica desigual entre sectores, con un mayor impulso en comercio, transporte y servicios, mientras que la industria y la construcción mostraron señales de debilidad.

El sector de comercio al por mayor y al por menor, junto con transporte, alojamiento y servicios de comida, fue uno de los motores principales del crecimiento económico en 2025, registrando un avance de 4,6 % y aportando cerca de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Este comportamiento se explica por la recuperación del consumo interno, impulsado por una mayor confianza de los hogares y una relativa estabilidad en el mercado laboral. Sin embargo, el consumo estuvo condicionado por la persistencia de tasas de

interés elevadas, que limitaron el acceso al crédito y moderaron la capacidad de gasto de las familias. Aun así, el dinamismo del comercio y los servicios refleja la resiliencia de sectores que dependen directamente de la demanda interna y del turismo, el cual mostró signos de recuperación tras la pandemia y las restricciones de años anteriores.

Por otro lado, la industria manufacturera y la construcción enfrentaron un panorama más complejo. La industria se vio afectada por la desaceleración de la demanda externa, especialmente en mercados clave como Estados Unidos y Europa, donde la incertidumbre global y las tensiones geopolíticas redujeron el ritmo de importaciones. La construcción, por su parte, sufrió el impacto de costos elevados en materiales y de una menor inversión pública en infraestructura, lo que frenó proyectos de gran escala. Estos sectores, tradicionalmente relevantes para el crecimiento económico, tuvieron un desempeño inferior al esperado, lo que contribuyó a que la expansión total del PIB se mantuviera en niveles moderados.

El contexto internacional también influyó en el comportamiento de la economía colombiana en 2025. La volatilidad en los precios del petróleo y del café, dos de los principales productos de exportación del país, generó incertidumbre en los ingresos externos. Aunque los precios del café tuvieron un repunte en algunos meses, la producción enfrentó dificultades derivadas del cambio climático y de la falta de inversión en modernización agrícola. En el caso del petróleo, la transición energética global y la reducción de la demanda internacional limitaron los beneficios que Colombia pudo obtener de este recurso. Así, la balanza comercial se mantuvo en una posición frágil, con un déficit que presionó la estabilidad cambiaria y obligó al Banco de la República a mantener políticas monetarias prudentes.

La política monetaria desempeñó un papel crucial en el comportamiento económico de 2025. El Banco de la República mantuvo tasas de interés relativamente altas como medida para controlar la inflación, que, aunque mostró una tendencia a la baja respecto a los picos de años anteriores, seguía siendo un desafío para la economía. Esta estrategia permitió estabilizar los precios y dar señales de confianza a los inversionistas, pero al mismo tiempo limitó la capacidad de expansión del crédito y afectó la inversión privada. El equilibrio entre estabilidad macroeconómica y dinamismo productivo fue uno de los dilemas centrales de la política económica durante el año.

El mercado laboral reflejó la dualidad del crecimiento económico. Por un lado, sectores como comercio y servicios generaron nuevas oportunidades de empleo, especialmente en actividades relacionadas con el turismo, transporte y gastronomía. Sin embargo, la calidad del empleo siguió siendo un reto, con una alta proporción de trabajos informales y con bajos niveles de remuneración. La industria y la construcción, al enfrentar dificultades, no lograron absorber suficiente mano de obra, lo que mantuvo la tasa de desempleo en niveles relativamente altos en comparación con otros países de la región. Esta situación evidenció la necesidad de políticas más efectivas para fomentar la formalización laboral y mejorar la productividad.

En términos fiscales, el gobierno colombiano enfrentó el reto de mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas en un contexto de moderado crecimiento. Los ingresos tributarios

crecieron, pero no al ritmo suficiente para cubrir las necesidades de gasto social e inversión en infraestructura. La deuda pública se mantuvo en niveles elevados, lo que obligó a implementar medidas de austeridad y a priorizar proyectos estratégicos. El equilibrio fiscal fue un tema de debate constante, ya que la presión por atender demandas sociales, como educación, salud y seguridad, contrastaba con la necesidad de mantener la confianza de los mercados internacionales.

EMDUPAR S.A. E.S.P., en concordancia con los lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación territorial del municipio de Valledupar, tales como el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como con sus instrumentos de planificación empresarial, entre los cuales se encuentra el Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR), ha definido como una prioridad estratégica el fortalecimiento de la gestión de la infraestructura de los sistemas de acueducto, reconociendo su importancia para garantizar la prestación eficiente del servicio, optimizar la operación del sistema y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este contexto, se formula el proyecto denominado “Actualización y/o Validación del Catastro de Redes de Acueducto en el Área Urbana del Municipio de Valledupar”, cuyo propósito es levantar, verificar y consolidar la información técnica y georreferenciada de la infraestructura existente, con el fin de contar con una base de datos confiable que permita mejorar la planificación, operación y mantenimiento del sistema de acueducto.

El catastro de redes constituye un elemento fundamental para la gestión integral del sistema, ya que permite conocer con precisión la ubicación, características técnicas y estado de las redes de distribución, así como de sus componentes asociados. No obstante, en la actualidad, la información disponible presenta deficiencias relacionadas con desactualización, inconsistencias y ausencia de validación en campo, producto del crecimiento urbano no planificado, intervenciones históricas no documentadas y la falta de integración de la información en sistemas tecnológicos adecuados.

Estas condiciones generan limitaciones en la capacidad de respuesta operativa de la empresa, dificultan la identificación de pérdidas de agua (físicas y comerciales), afectan la toma de decisiones en materia de inversión y mantenimiento, y reducen la eficiencia en la prestación del servicio. A partir de esta problemática, se plantea la necesidad de desarrollar un proceso integral de actualización y/o validación del catastro de redes, mediante la implementación de metodologías técnicas especializadas que incluyen el levantamiento topográfico, la georreferenciación de alta precisión, la detección de redes no visibles mediante tecnologías como georradar, y la estructuración de la información en sistemas de información geográfica (SIG), conforme a los lineamientos establecidos en la normativa vigente del sector.

El proyecto contempla la identificación, localización y caracterización de los diferentes elementos del sistema de acueducto, tales como tuberías, válvulas, hidrantes y acometidas, así como la verificación de su estado y funcionalidad, permitiendo generar una cartografía actualizada y una base de datos robusta que sirva como soporte para la modelación hidráulica, la sectorización del sistema y la optimización de la operación.

Las actividades propuestas se desarrollan en coherencia con las directrices de ordenamiento territorial y con las metas de modernización institucional de la empresa, permitiendo fortalecer la gestión de los activos, mejorar la eficiencia operativa y reducir los niveles de agua no contabilizada.

Finalmente, la ejecución de este proyecto permitirá consolidar un sistema de información confiable y actualizado, mejorar la toma de decisiones técnicas y estratégicas, optimizar la planificación de inversiones y garantizar la sostenibilidad del servicio de acueducto en el municipio de Valledupar, contribuyendo al desarrollo urbano ordenado y al bienestar de la comunidad.

El presente documento constituye el Estudio de Sector elaborado en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, el cual sirve de soporte técnico, económico y legal para la estructuración del proceso de contratación. Este análisis comprende el estudio del mercado (oferta y demanda), el análisis técnico del objeto a contratar, la estimación del presupuesto oficial basada en precios de mercado, el análisis de los riesgos asociados y la definición de los requisitos habilitantes necesarios para garantizar la selección objetiva.

1.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
801015	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
801016	GERENCIA DE PROYECTOS
811015	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
831015	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
841116	SERVICIOS DE AUDITORÍA
931515	ADMINISTRACION PUBLICA

1.3. ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1. INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD

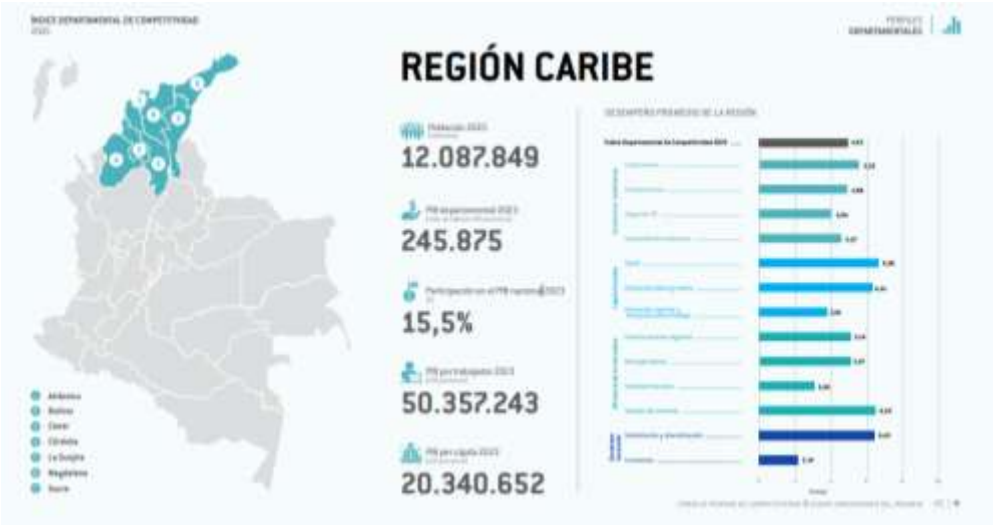
Para el año 2025 Bogotá D. C. se mantuvo como líder absoluto del IDC, ubicándose en el primer lugar con un puntaje de 8,13 sobre 10 gracias a que encabeza el escalafón de nueve pilares. Le siguen Antioquia y Valle del Cauca, con 6,82 y 6,30, respectivamente. En cuarto lugar, se ubica Santander, que asciende dos posiciones frente a 2024 debido a avances en varios frentes. La quinta posición corresponde a Risaralda, que, aunque desciende dos puestos en el ranking, mantiene un alto nivel competitivo con una calificación de 6,23.

En contraste, los últimos cinco lugares del ranking continúan reflejando importantes desafíos estructurales para sus territorios. Estos puestos son ocupados por Guaviare (puesto 29, puntaje 3,69), Amazonas (30, con 3,43), Vaupés (31, con 3,29), Guainía (32, con 2,93) y Vichada, que ocupa el último lugar con un valor de 2,52. Entre los

departamentos que registraron avances en su posición frente a 2024 se destacan Santander y Atlántico, que suben dos posiciones cada uno, ubicándose en el cuarto y el sexto lugar, respectivamente. También presentan mejoras Magdalena, Casanare, Tolima, Putumayo y Vaupés. Por su parte, algunos departamentos experimentaron retrocesos, como Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Guaviare y Guainía, que descendieron entre una y dos posiciones en el ranking nacional. El departamento del Cesar se encuentra en el puesto 21 a nivel nacional y el departamento de La Guajira en el puesto 25 de un total de 33 departamentos.

En relación con la competitividad con enfoque en infraestructura en el 2025, Bogotá D. C. lidera con un puntaje de 7,64, seguido por Boyacá con 6,96 y Atlántico con 5,97. Entre los avances más importantes, se destaca el Archipiélago de San Andrés, que asciende cinco posiciones en el ranking del pilar. El departamento del Cesar ha lanzado esta iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El principal instrumento de este programa es el Plan de Infraestructura Vial del Departamento del Cesar, 2020-2030, que busca mejorar y expandir las vías existentes y futuras para conectar municipios y centros poblados. Esta estrategia busca aumentar la competitividad del departamento a nivel regional y nacional, fortaleciendo sus lazos comerciales. Sin embargo, la iniciativa enfrenta desafíos, como la necesidad de mejorar el 40 % de las vías terciarias y la insuficiencia de recursos de las entidades territoriales.

El pilar de sostenibilidad ambiental se encuentra liderado por Chocó, con un puntaje de 7,5, seguido por Putumayo con 6,4 y Nariño en tercer lugar con 6,0. El liderazgo de Chocó obedece a sus resultados consistentes en ambos sub-pilares (activos naturales y crecimiento verde), en los que logra el primer lugar con puntajes de 8,7 y 6,3, respectivamente. A nivel de indicadores, este departamento del Pacífico resalta por sus resultados en eficiencia en el uso del agua y empleos verdes, en los que también ocupa la primera posición.



Fuente: Consejo privado de competitividad & score-Universidad del Rosario

1.3.2. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL, NACIONAL.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En **febrero de 2026**, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025. En el año móvil hasta febrero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron disminución en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta febrero de 2025.

1.4. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

A continuación, se describen algunos de los productos o servicios incluidos en el sector:

- Consultorías

1.4.1. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura
ASCOL: Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios
ACOFI: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
ANEIC: Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil -CIC: Corporación de Investigación de La Construcción
CONSTRUDATA: Informática Para La Construcción
DNP: Departamento Nacional de Planeación
FIIC: Federación Internacional de la Industria de la Construcción -IDU: Instituto de Desarrollo Urbano
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
ANEIC: Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil -FEDEVIVIENDA: Federación de Organizaciones de Vivienda Popular -ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos
SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros
CENAC: Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional
FEDELONJAS: Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz

1.5. EMPLEO

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%. En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13

ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.



Fuente: DANE

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente. En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,2% y 59,6%, respectivamente.

1.6. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1.6.1. RESULTADOS DEL MES DE MARZO DEL 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%):

Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles e Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total. En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), güisqui, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

1.6.2. VARIACIÓN ANUAL DEL IPC POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de **marzo de 2026**, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y, por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado.

1.7. PRODUCTO INTERNO BRUTO CON RELACIÓN AL SECTOR SERVICIOS

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

1.8. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor de este.

El salario mínimo que estaba en el año 2025 en **$*1'423.500*** pesos, pasó a ser de **$1.750.905** para el año 2026 y el auxilio de transporte que se encontraba en **$200.000**, será de **$249.095** para el año 2026.

AÑO (AAAA)	SALARIO MÍNIMO DIARIO (COP)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL (COP)	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL %	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2013	$ 19.650	$ 589.500	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20.533	$ 616.000	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478	$ 644.350	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.982	$ 689.455	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.591	$ 737.717	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041	$ 781.242	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.604	$ 828.116	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260	$ 877.803	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284	$ 908.526	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333	$ 1.000.000	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.667	$ 1.160.000	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022

2024	$ 43.333	$ 1.300.000	12,06	2293 de diciembre 29 de 2023
2025	$47.450	$ 1.423.500	9,5	1572 y 1573 de diciembre 24 de 2024
2026	$58.363	$1.750.905	23	1469 de diciembre 29 de 2025

1.8.1. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia). A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

TRM DÍA	VALOR
05 de junio de 2026	$3.565,32

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

1.6. DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL BIEN O SERVICIO

1.6.1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas. En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.



Fuente: DANE

En **febrero de 2026**, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.339,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,6%) y Artículos manufacturados diversos (7,7%) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En febrero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$611,6 millones CIF y presentaron una caída de 10,8%, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3%) que aportó 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$785,2 millones CIF y presentaron una disminución de 2,4% en comparación con febrero de 2025; este resultado se explicó por las menores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4%) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

1.6.2 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025.

Exportaciones (EXPO)
Febrero 2026



Fuente: DANE

En **febrero de 2026** las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.404,2 millones FOB y presentaron una caída de 6,4% frente a febrero de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-18,8%) que contribuyó con 5,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$760,2 millones FOB y presentaron una disminución de 6,8%, frente a febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-17,9%) que contribuyeron en conjunto con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.273,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,3%, comparado con febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (172,4%) y Aceite de palma y sus fracciones (110,8%) que contribuyeron en conjunto con 15,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (141,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 140,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

1.7. SERVICIOS NACIONALES Y/O BIENES NACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO.

La Ley 816 de 2003 *"Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"* obliga a las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación a incluir un puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos.

Que en este sentido, la regla de origen será sustituida con el fin de encargar a la Entidad Estatal la definición de manera razonable y proporcionada de los bienes colombianos relevantes de acuerda a la información analizada en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto y la existencia de las mismos en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales**, con el fin de asignar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 , en función del uso de los bienes relevantes en la ejecución del contrato.

Que subsidiariamente, para aquellas casos en las que no existan bienes colombianas relevantes a no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, las Entidades Estatales deberán otorgar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 a aquellos proveedores que se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Cumpliendo con el procedimiento de búsqueda de los bienes a utilizar en el presente proceso en la plataforma de VUCE Ventanilla única de comercio exterior, procede a buscar los productos mencionados. Se concluye que no existe información de dichos servicios en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales**, por ende se otorgará el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 a aquellos proveedores que se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

1.8. ASPECTO TÉCNICO

El alcance técnico define la profundidad y calidad de la información que se va a generar. Este plan detallado se consolidará una vez finalizadas las fases de Planeación y Diagnóstico Inicial, garantizando que se ajuste a las necesidades reales y a los hallazgos preliminares. Se construirá de manera conjunta y colaborativa entre nuestro equipo técnico y los líderes de las áreas operativas y administrativas de EMDUPAR.

El objetivo es asegurar un desarrollo fluido del proyecto, alineando expectativas y optimizando la asignación de tiempos, recursos y la estructura de los entregables. Los componentes clave a definir en este plan serán:

- Modelo de Datos y Atributos Para Levantar: Se definirá un diccionario de datos exhaustivo para cada elemento de la red, incluyendo, como mínimo:

  - Para Redes de Acueducto: Tuberías de diámetro mayores e iguales a 6” (material, diámetro, profundidad estimada, estado observado), Válvulas (tipo, diámetro, sentido de operación, estado), Hidrantes (tipo, estado).

- Estándares de Precisión y Tecnología: Se establecerán los estándares de precisión posicional (ej. precisión submétrica) para todos los elementos georreferenciados, utilizando equipos GNSS de alta precisión. Se definirá el protocolo para el uso de tecnologías no destructivas (como el georradar - GPR) en zonas estratégicas donde la información sea inexistente o crítica.
- Entregables Finales: El proyecto culminará con la entrega de un paquete de productos diseñado para ser inmediatamente útil y operable por EMDUPAR.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Cartera de Campo:

- Archivo digital con:
  - Coordenadas (X, Y, Z).
  - Profundidad y diámetro.
  - Fotos de marcas.

El levantamiento topográfico deberá entregarse en formato digital y ser lo suficientemente preciso para permitir la generación de:

- Modelos de planta y perfil de las tuberías.
- El dibujo debe ser en polilínea 3D.

Este levantamiento será fundamental para el diseño y la ejecución precisa del proyecto, garantizando la correcta ubicación de las tuberías y minimizando el riesgo de interferencias con infraestructuras existentes.

Metodología para realización de la topografía.

- Fase 1: Preparación:
  - Recopilación de información secundaria.
  - Calibración y verificación de los equipos GPR.
  - Planificación de las rutas de escaneo.

- Fase 2: Levantamiento GPR:
  - Escaneo sistemático de las áreas designadas con GPR.
  - Marcado en tiempo real de los elementos detectados.
  - Registro de datos y radargramas.

- Fase 3: Procesamiento y Análisis:
  - Procesamiento y análisis de los radargramas.
  - Interpretación de los datos y determinación de la ubicación y características de las redes.
  - Generación de la cartera de campo.

- Fase 4: Elaboración de Informes y Modelado:
  - Elaboración del informe técnico y radargramas.

Entregables de la topografía

- Informe técnico: Informe detallado en formato digital con los resultados del estudio, incluyendo:
  - Descripción del proyecto
  - Metodología y equipos.
  - Interpretación de radargramas.
  - Registros

- Resultados obtenidos (mapas, perfiles, modelos de planta)
- Interpretación de los resultados
- Conclusiones y recomendaciones
- Planos: Planos con la ubicación de las estructuras subterráneas identificadas.
- Base de datos: Base de datos con la información de cada estructura identificada.
- Radargramas: Archivos digitales con:
- Radargramas crudos y procesados.
- Ubicación de elementos detectados.
- Archivos pdf.

Inspección visual y/o mediante equipos especializados (detección con georradar).

Consiste en la inspección técnica de la infraestructura mediante observación directa y utilización de tecnologías no destructivas, principalmente georradar (Ground Penetrating Radar – GPR), con el fin de detectar redes enterradas, tuberías no visibles, interferencias subterráneas y estructuras ocultas. El uso de georradar permitirá identificar trazados de tuberías, profundidades aproximadas, cambios de material, conexiones no registradas y posibles afectaciones estructurales sin necesidad de excavaciones invasivas. Las inspecciones serán complementadas con registros fotográficos georreferenciados y verificaciones selectivas en puntos críticos definidos durante la fase de diagnóstico.

Registro de características técnicas: material, diámetro, profundidad, estado físico, sentido de flujo, entre otros

Durante las actividades de campo se realizará la captura detallada de atributos técnicos de cada elemento identificado en la red de acueducto. Entre la información a registrar se incluye: tipo de estructura, material de tubería, diámetro nominal, profundidad estimada, estado físico observable, funcionalidad, presión aparente, sentido de flujo, tipo de accesorio y condiciones operativas.

La información será recopilada mediante formularios digitales estandarizados y vinculada directamente a la base geográfica del proyecto, garantizando trazabilidad y consistencia técnica. Los registros serán complementados con evidencia fotográfica y codificación única de activos para facilitar procesos posteriores de operación y mantenimiento.

Identificación de conexiones erradas, redes obsoletas, puntos críticos o colapsos

Esta actividad comprende la identificación y documentación de anomalías físicas, hidráulicas y operativas detectadas durante el levantamiento en campo. Se identificarán dentro de lo posible de manera superficial y/o contacto e investigación visual a nivel de terreno con posibles inconsistencias visibles relacionadas con conectividad o trazado de la infraestructura, tuberías obsoletas, sectores con fugas visibles, estructuras colapsadas, válvulas inoperantes y puntos con alto riesgo de afectación operativa.

Asimismo, se registrarán interferencias con otras redes de servicios públicos, cruces conflictivos, sectores con baja cobertura de información y zonas con posible afectación sanitaria o ambiental.

Toda la información identificada será clasificada y priorizada según nivel de criticidad, permitiendo generar recomendaciones técnicas para futuras intervenciones y optimización del sistema.

Fase 3: Procesamiento y Actualización de la Información Catastral

Organización y validación de datos en geodatabase

Comprende la estructuración, depuración y validación técnica de toda la información recopilada durante las fases anteriores, mediante la creación de una geodatabase centralizada y estandarizada.

Los datos geográficos, atributos técnicos, registros fotográficos y archivos de campo serán organizados bajo una estructura compatible con plataformas SIG, garantizando integridad espacial, consistencia topológica y trazabilidad de la información.

Se realizarán procesos de control de calidad orientados a validar coordenadas, duplicidades, conectividad de redes, consistencia de atributos y coherencia geométrica.

1.a.i.7 Actualización cartográfica en software SIG (ArcGIS, CAD, KMZ/KML), incluidas imágenes ortográficas de la ciudad de Valledupar

Consiste en la actualización y generación de cartografía digital mediante herramientas SIG y software CAD, integrando la información levantada en campo y cartografía base del municipio de Valledupar.
Se elaborarán capas geográficas de redes, accesorios, estructuras y sectores operativos, debidamente georreferenciadas y organizadas por categorías temáticas.

La información será estructurada en formatos compatibles con ArcGIS, AutoCAD, KMZ/KML y demás plataformas utilizadas por EMDUPAR S.A. E.S.P.

1.a.i.8 Estandarización de datos según normas nacionales

Esta actividad comprende la normalización de la información geográfica y técnica conforme a estándares nacionales aplicables en materia cartográfica, topográfica y de gestión de infraestructura de servicios públicos.

Se aplicarán lineamientos asociados a sistemas oficiales de referencia geográfica, nomenclatura de activos, estructura de atributos, metadatos y formatos interoperables para garantizar compatibilidad institucional y futura actualización del catastro.

Generación de planos actualizados por sector o zona

Con base en la información procesada y validada, se elaborarán planos digitales actualizados del sistema de acueducto por sectores operativos o zonas definidas por EMDUPAR S.A. E.S.P.

Los planos incluirán trazados de redes, ubicación de válvulas, hidrantes, accesorios, estructuras especiales y demás componentes relevantes, incorporando convenciones técnicas, escalas, coordenadas y referencias cartográficas oficiales para la red de acueducto en la faja de estudio de 214 km.

Integración con bases de datos de activos del prestador del servicio

La información actualizada será integrada con las bases de datos operativas y de gestión de activos de EMDUPAR S.A. E.S.P., facilitando la interoperabilidad entre plataformas técnicas, administrativas y operacionales. Esta integración permitirá fortalecer procesos de mantenimiento, control operativo, planeación de inversiones, modelación hidráulica y gestión de pérdidas de agua.

Fase 4: Entrega de Productos y Socialización

Elaboración de informes técnicos finales

Se elaborarán informes técnicos consolidados que documentarán la metodología aplicada, actividades ejecutadas, cobertura intervenida, hallazgos técnicos, resultados obtenidos, análisis de inconsistencias, identificación de puntos críticos y recomendaciones para la gestión futura del sistema de acueducto **teniendo en cuenta tuberías mayores e iguales a 6" con una longitud de trabajo de 214 kilómetros.**

Los informes incluirán registros fotográficos, anexos cartográficos, memorias técnicas, estadísticas de levantamiento y descripción detallada de los productos entregados.

Entrega de base de datos catastral georreferenciada

Se entregará una base de datos geográfica estructurada y actualizada que contendrá toda la información espacial y técnica del sistema de acueducto intervenido, incluyendo redes, accesorios, atributos técnicos, registros fotográficos y codificación de activos. La base de datos será compatible con plataformas SIG institucionales y estará organizada bajo criterios de interoperabilidad y actualización futura.

Entrega de mapas digitales e impresos por sistema y sector en software SIG y/o formatos (ArcGIS (SHP), DWG, KMZ/KML)

Como producto final se entregarán mapas digitales e impresos, organizados por sectores y componentes del sistema de acueducto.
Los archivos serán suministrados en formatos compatibles con plataformas SIG y CAD, incluyendo SHP, DWG, KMZ/KML y PDF cartográfico, garantizando su utilización para procesos operativos, técnicos y de planificación institucional.

Requisitos de equipos:

La siguiente tabla presenta las especificaciones técnicas mínimas requeridas para los equipos a emplear en la ejecución del proyecto. Estas especificaciones tienen como propósito garantizar la precisión, confiabilidad y calidad de la información recolectada, así como asegurar la eficiencia y el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y operativas contempladas.

EQUIPO	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	OBSERVACIONES
Georradar – GPR *(los equipos que sean necesarios)*	Frecuencias de 250 MHz y 700 MHz; profundidad de penetración ajustable según el objetivo de detección; resolución vertical y horizontal adecuada para identificación de tuberías y redes subterráneas; antena de amplio ancho de banda; software compatible para adquisición y procesamiento de datos.	La selección de la frecuencia dependerá de la profundidad de las redes y de las condiciones del suelo presentes en el área de estudio.
Equipo de Inducción Magnética *(los equipos que sean necesarios)*	Sensibilidad adecuada para la detección de objetos ferromagnéticos; resolución espacial suficiente para identificar tuberías metálicas y elementos enterrados.	Se utilizará como herramienta complementaria al georradar, especialmente para la detección de tuberías de hierro y elementos metálicos.
Estaciones Totales o Equipos RTK *(los que sean necesarios)*	Precisión posicional menor a 5 mm + 2 ppm; alcance suficiente para cubrir el área de estudio; software de campo compatible con formatos de datos geoespaciales.	Se emplearán para la georreferenciación de perfiles de georradar y levantamientos topográficos de control.
Sistemas GNSS RTK *(los que sean necesarios)*	Receptores GNSS de alta precisión; antenas robustas; software de postproceso y captura de datos georreferenciados.	Complementarán las estaciones totales para garantizar mayor precisión en la georreferenciación de la infraestructura.
Tabletas de Campo (1 unidad)	Sistema operativo robusto; pantalla táctil resistente; compatibilidad con software de captura y visualización de datos geoespaciales.	Serán utilizadas para la recolección de información en campo y visualización preliminar de resultados.
Escáneres (1 unidad)	Resolución adecuada para digitalización de planos, documentos y registros técnicos.	Se utilizarán para digitalizar la documentación histórica y técnica existente del proyecto.

Computadores (2 unidades)	Procesador de alto rendimiento; memoria RAM suficiente; almacenamiento de gran capacidad; compatibilidad con software SIG, CAD y procesamiento geofísico.	Serán utilizados para procesamiento de información, generación de modelos, cartografía y administración de bases de datos.
Kit de Pintura	Pintura de alta visibilidad para señalización y marcación de puntos de levantamiento en campo.	Se utilizará para identificación temporal de puntos de control y trazado de perfiles.
Vehículos (1 unidad)	Capacidad adecuada para transporte de personal, equipos y herramientas de trabajo.	Serán utilizados para el desplazamiento y logística operativa del proyecto.
Medidor Láser (1 unidad)	Alta precisión de medición y rango suficiente para las necesidades del proyecto.	Se utilizará para mediciones complementarias de distancia y nivelación.
Kit de Herramientas Menores	Juego básico de herramientas manuales: llaves, destornilladores, cintas métricas y elementos auxiliares de campo.	Servirá de apoyo para actividades operativas y ajustes menores durante el levantamiento.

Nota 1: Todos los equipos e instrumentos utilizados en la ejecución del proyecto deberán contar con sus respectivos protocolos preoperacionales, registros de mantenimiento preventivo y certificados de calibración vigentes, cuando aplique.

Los certificados de calibración deberán ser expedidos por laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o por entidades de acreditación reconocidas mediante acuerdos de reconocimiento mutuo o bilateral. Dichos certificados deberán tener una vigencia máxima de seis (6) meses.

Adicionalmente, todos los equipos deberán someterse a pruebas de verificación instrumental *in situ* al inicio del proyecto y periódicamente durante su ejecución, con una frecuencia mínima de una (1) vez por mes, con el fin de garantizar la precisión, confiabilidad y calidad de la información recolectada.

Requisitos de personal:

El proyecto deberá ser desarrollado por profesionales con las siguientes acreditaciones:

Perfil Profesional	Competencias y Experiencia Mínima	Observaciones
Director de División GPR (1)	Experiencia mínima de cinco (5) años en adquisición y procesamiento de datos mediante georradar (GPR); conocimiento en operación de diferentes tipos de equipos y	Deberá acreditar experiencia en proyectos similares y capacidad para dirigir y capacitar al personal técnico y operativo del proyecto.

	software especializado; capacidad para interpretación de radargramas, generación de reportes técnicos y coordinación de actividades de campo.	
Operador Junior GPR (1)	Conocimientos básicos en geofísica y operación de equipos georradar; capacidad para ejecutar actividades de campo y apoyar el procesamiento de datos; habilidad para trabajo en equipo y disposición para aprendizaje técnico.	Apoyará las actividades de adquisición de información y procesamiento de datos bajo supervisión del operador senior o director GPR.
Topógrafo (1)	Profesional o tecnólogo en Topografía o Ingeniería Geomática, con experiencia en levantamientos topográficos y manejo de equipos de medición (GPS diferencial, estaciones totales); dominio de software especializado para procesamiento topográfico.	Será responsable de la georreferenciación de perfiles GPR y levantamientos topográficos complementarios.
Asistentes de Campo (1)	Conocimientos básicos en geología, geofísica o actividades técnicas de campo; capacidad para apoyar actividades de marcación, logística, operación de equipos y levantamiento de información.	Brindará apoyo operativo al equipo técnico durante la ejecución de las actividades de campo.
Conductores (1)	Licencia de conducción vigente; experiencia en conducción de vehículos en diferentes tipos de terreno; conocimiento de normas de tránsito y seguridad vial.	Será responsable del transporte del personal, equipos y materiales requeridos para el proyecto.
Asesor SIG (1)	Experiencia en manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG), administración de bases de datos geográficas y generación de cartografía temática; manejo de software especializado.	Será responsable de la estructuración, administración y actualización de la base de datos geográfica del proyecto, así como de la elaboración de mapas y visualizaciones técnicas.
Administradora Ambiental (1)	Profesional con conocimiento en legislación ambiental aplicable a proyectos de infraestructura; capacidad para identificar, evaluar y realizar seguimiento a impactos ambientales derivados de las actividades del proyecto.	Será responsable del seguimiento ambiental, cumplimiento normativo y elaboración de informes ambientales correspondientes.

Contadora (1)	Profesional en Contaduría Pública, con experiencia en gestión contable y financiera de proyectos; conocimiento de normativa tributaria y manejo administrativo.	Tendrá a cargo la gestión contable, financiera y presupuestal del proyecto.
Auxiliares Administrativas (1)	Técnicos o tecnólogos en áreas administrativas o secretariado; habilidades organizativas, manejo documental y dominio de herramientas ofimáticas.	Apoyará la gestión administrativa, documental y logística del proyecto.
Profesional SST (1)	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con conocimiento de la normativa vigente y experiencia en evaluación de riesgos y formulación de planes de prevención.	Será responsable de garantizar las condiciones de seguridad y salud del personal vinculado al proyecto.
Dibujantes Profesionales (1)	Técnicos, tecnólogos o profesionales en dibujo técnico, arquitectura o áreas afines; experiencia en elaboración de planos y manejo de software CAD y SIG.	Será responsable de la elaboración de planos, perfiles y esquemas técnicos derivados de la actualización catastral.

1.9. ASPECTO REGULATORIO

Es esta sesión solo se retomará los requisitos legales que rigen la actividad del presente proceso; ya que las demás normas que aplican a las empresas que pretenden realizar actividades económicas en Colombia son abordadas en los requisitos habilitantes y en la sesión de acuerdos internacionales.

Desde la perspectiva legal: el aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en los previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 2.2.1.2.1.1.1. a 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, de las cuales se extrae la tipología del contrato la modalidad de selección y los procedimientos aplicables para llevar a cabo por la modalidad de **REGIMEN ESPECIAL**. Con el fin de dar prevalencia a los principios de transparencia y selección objetiva del contratista, el presente proceso de selección se regirá por las reglas que aplican al presente proceso de acuerdo con lo señalado por el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, y demás concordantes.

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo del micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica

Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Publico Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Ley 1753	09 de junio de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”
Ley 1819	29 de diciembre de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

La normatividad colombiana carece de un marco jurídico especifico que regule el ejercicio de la consultoría en el país en todos los sectores, no existe una normatividad única, generalizada y vigente que establezca los limites contractuales entre las partes o las obligaciones y requisitos que deben asumir y cumplir todos los agentes que quieran prestar servicios de consultoría en el sector público y privado. El principal marco legal que regula la consultoría en Colombia se encuentra en el sector público y es el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contemplado en la Ley 80 de 1993 dicha norma ha sido objeto de varias modificaciones y derogaciones.

RESPONSABILIDAD DE LOS CONSULTORES

EL Artículo 82 del Estatuto Anticorrupción: “Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría.

1.10. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En los cuales, existe como mínimo el compromiso nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Acuerdos Comerciales, Vigentes y Plazos.

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Guatemala			
Honduras			
Liechtenstein	10 días	10 días	10 días
Suiza			
México	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Tabla 2. Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel Departamental

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

Alianza del Pacífico 2020-2021	Sección B	Sección A	Sección C
Chile	Bienes y servicios $859.460.000 COP	Bienes y servicios $214'865.000 COP Servicios de construcción $21.486.500.000 COP	Bienes y servicios $945.406.000 COP
Perú	Servicios de construcción $21.486.500.000 COP	Bienes y servicios $408.243.500 COP Servicios de construcción $21.486.500.000 COP	Servicios de construcción $21.486.500.000 COP
México	No Aplica	Bienes y servicios $214.865.000 COP Servicios de Construcción* $10.802.884 USD	Bienes y Servicios* $415.495 USD Servicios de construcción* $13.296.479 USD

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

	UNIÓN EUROPEA		2021-2022
	UMBRAL		COL$
Central bienes y servicios	DEG	130.000	610.126.553
Central servicios construcción	DEG	5.000.000	23.466.405.900
Sub-Central bienes y servicios	DEG	200.000	938.656.236
Sub-Central servicios construcción	DEG	5.000.000	23.466.405.900
Otras entidades bienes y servicios	DEG	200.000	938.656.236
Otras entidades servicios construcción	DEG	5.000.000	23.466.405.900

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 498.000 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 7.008.000.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 SDR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Todos los valores anteriores deben observarse teniendo en cuenta que reflejan los umbrales base pactados en los capítulos de compras públicas de los Acuerdos

Verificación de Tratados Internacionales

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios nacionales y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VI.E.:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	NO			
	MEXICO	NO			
	PERU	NO			
CANADA		NO			
CHILE		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO			
ESTADOS AELC		NO			
MÉXICO		NO			NO
TRÍANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO			
UNION EUROPEA		SI	NO		NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

Del análisis efectuado en el estudio del sector de conformidad a la matriz respectiva; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección si se encuentra cobijado por tratados de libre comercio, en este caso el realizado entre el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala y el Salvador) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, para lo cual se le debe dar trato de nacionales a oferentes extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

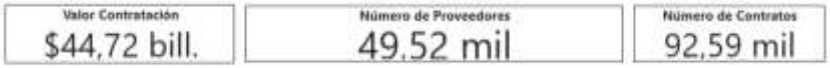
La entidad utiliza el código UNSPSC para el análisis de la información.

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Gerencia de proyectos





Para el periodo comprendido entre el año 2020 al año 2025 se han celebrado 92,59 mil contratos con proveedores en el segmento “Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos”, clase **“Gerencia de proyectos”** en Colombia, los cuales 14.365 contratos se celebraron en el 2025, en total el valor estimado en la contratación ha sido 44 billones de pesos, de esos 8 billones fueron contratados en el año 2025.





En Colombia la mayor modalidad de contratación que se ha celebrado en el segmento “Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos”, clase **“Gerencia de proyectos”** es contratación directa, con 29 billones de pesos en el periodo comprendido entre 2018 al 2025.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR

Para el análisis de la oferta, según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU se ha estudiado algunos proveedores en el país que pueden ofrecer los servicios de:

- **M7020 - Actividades de consultoría de gestión** (Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y

a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. *-La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera*.)

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja con los códigos del sector referenciados anteriormente, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la entidad.

Es de aclarar que:

- El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
- Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
- El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	CIUDAD
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S. A. S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE
800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800147361	M G U2 S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERA Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.

800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CARTAGENA-BOLIVAR
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	RIONEGRO-ANTIOQUIA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PALMIRA-VALLE
800232717	CORSO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800244080	EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804011280	SUPRA ASSETS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE
805018570	SUITCO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
811000213	LE´SENTIER SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811001644	GENERADORA UNION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA
816007468	GRUPO GEMA INVERSIONES SAS EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	VALLEDUPAR-CESAR
830005675	INVERSORES PROFESIONALES S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830006777	AGS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830021790	HAY GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830041027	JARAMILLO PEREZ Y	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830042614	. CPA INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830047991	EGON ZEHNDER S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830048751	A CINCO SS.AA.SS.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.

830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830063028	D&GCONSULTORES SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830070918	VALENT BIOSCIENCES LLC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830071853	SOLUCIONES INTEGRALES MANEJO MEDIO AMBIENTE SIMMA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830076606	CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. COSENIT	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830087330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830090315	GRUPO SPIRA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.

Fuente: Elaboración propia

PRINCIPALES EMPRESAS CONSULTORAS EN COLOMBIA

EVERIS CONSULTING: Perfil: firma especializada en Consultoría de Negocio, Integración de Sistemas, Fabricas de Software, BPO, Outsourcing y conocimiento de sectores como banca, seguros, telecomunicaciones, industria, utilities, oil&gas, gobiernos y salud.

AMROP. Perfil: firma especializada en búsqueda (procesos de selección; talentintelligence), evaluación y selección de ejecutivos de alto nivel, desarrollo organizacional (evaluación diagnóstica; herramientas de desarrollo; leader shipassessment), consultoría a Juntas Directivas, coaching y transición de carrera.

DELOITTE: Perfil: es una de las principales organizaciones de servicios profesionales en el mundo. Su portafolio es parte de una operación internacional, con presencia en 150 países y con más de 200.000 profesionales, que le permite tener conocimiento en todas las industrias. Gracias a ello, direccionan a sus clientes y los diferencian de sus competidores.

MERITUM CONSULTING*;* Perfil: el grupo Meritum Consulting cuenta con más de 13 años de experiencia en consultoría empresarial y banca de inversión tanto en Colombia como en el exterior. Sus socios fueron miembros de las firmas Stern Stewart & Co –NYC, una consultora internacional que desarrolló el concepto de Value-Based Management y EVA– y Santander Investment, banca de inversión del Grupo Santander.

MANPOWER- GROUP*:* Perfil: líder mundial en reclutamiento y tercerización de personal para puestos temporales y/o permanentes, con presencia en 82 países y más de 65 años de experiencia.

ACCENTURE*:* Perfil: Empresa global de servicios de consultoría gerencial, servicios de tecnología y outsourcing, con aproximadamente 289.000 personas atendiendo clientes en más de 120 países.

BAKER TILLY: Perfil: es una red internacional de firmas de consultoría de negocios y auditoría, cuya oficina principal queda en Londres. En Colombia opera mediante cinco firmas que conforman un grupo corporativo que desarrolla varias líneas de negocio. Es una firma especializada en servicios de implementación de proyectos de GRC: Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, y de NIIF, implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

PWC COLOMBIA. Perfil: Price Waterhouse inició sus actividades profesionales en Colombia desde 1947 y adquirió su nombre actual como Price Waterhouse Coopers en julio de 2000, con la fusión con los representantes de Coopers & Lybrand. Tiene oficinas en las principales ciudades del país, y la firma está comprometida con el desarrollo empresarial y financiero de sus clientes, ofreciendo la gama más completa de servicios profesionales que las empresas puedan necesitar".
HUMAN CAPITAL. Perfil: la especialidad de la firma es el Mapa Estratégico de RRHH; es decir, remuneración estratégica, alineación organizacional, gestión estratégica del talento, salario emocional, comunicaciones y cambio y outsourcing operativo y estratégico de gestión humana.

VIRTUS PARTNERS COLOMBIA*.* Perfil: su equipo de consultores está conformado por profesionales de alto desempeño con una probada trayectoria en consultorio de alta dirección, complementado por un grupo de psicólogos organizacionales que apoyan los procesos de cambio más profundos. Acompaña al cliente a desarrollar capacidades especificas dentro de su equipo y a implementar las estrategias y cambios organizacionales diseñados".

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los Indicadores Financieros aquí establecidos obedecen al análisis de la información financiera consultada en la página de la Superintendencia de Sociedades y la base de datos especializada EMIS University, donde se obtuvo la información de los estados financieros con Corte Financiero del año 2024 respecto a las empresas del sector.

La Tabla muestra el comportamiento bajo inferencia estadística de los indicadores financieros de empresas dedicadas en:

- **M7020 - Actividades de consultoría de gestión** (Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de

control presupuestario. *-La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera*.)

Los indicadores presentados son: índice de liquidez, Índice de endeudamiento, Rentabilidad de activos, Rentabilidad de patrimonio y Razón de cobertura de intereses.

Los indicadores presentados son: índice de liquidez, Índice de endeudamiento, Rentabilidad de activos, Rentabilidad de patrimonio y Razón de cobertura de intereses.

MUESTRA (CORTE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)								
ITEM	**RAZÓN SOCIAL**	**CIIU**	**CAPITAL DE TRABAJO**	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZÓN DE COBERTURA**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
			Act cte - Pasivo cte	Act cte / Pasivo cte	Pasivo total / Activo total	Utilidad oper / Gastos de intereses	Utilidad oper / Patrimonio	Utilidad oper / Activo total
1	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	M7020	$ 22.522.120,00	2,22	1,12	1,35	-0,68	0,08
2	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	M7020	$ 17.360.598,00	6,13	0,22	10,00	0,15	0,12
3	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	M7020	$ 1.478.364,00	1,58	0,59	12,86	0,70	0,29
4	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	M7020	$ 1.808.653,00	2,07	0,46	4,44	0,18	0,10
5	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	M7020	$ 37.538.851,00	5,21	0,45	INDEF.	0,03	0,02
6	zona franca internacional del valle de aburra s.a. s	M7020	$ 14.181.836,00	3,03	0,33	-3,26	0,00	0,00
7	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	M7020	-$ 2.484.507,00	0,73	0,70	0,53	0,08	0,02
8	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	M7020	$ 762.715,00	1,22	0,37	3,17	0,19	0,12
9	INVERSIONES PUCON S.A.S.	M7020	-$ 18.295.372,00	0,00	0,49	9802,00	0,03	0,01
10	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S	M7020	$ 299.316,00	1,52	0,02	INDEF.	0,02	0,02
11	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	M7020	$ 1.368.549,00	1,14	0,96	-0,59	-5,83	-0,21
12	TRANSPORTES TULUM SAS	M7020	-$ 2.902.854,00	0,36	0,20	2,95	0,02	0,02
13	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	M7020	$ 26.291.372,00	3,04	0,51	7,69	1,21	0,59
14	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	M7020	$ 35.000.892,00	1,50	0,62	50,68	0,47	0,18
15	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S	M7020	$ 2.950.887,00	1,44	0,53	-371,09	-0,61	-0,29
16	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	M7020	$ 7.144.546,00	1,33	0,74	INDEF.	0,16	0,04
17	LIEBER COLOMBIA SAS	M7020	$ 29.310.724,00	2,80	0,76	1,18	0,08	0,02
18	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	M7020	-$ 3.663.391,00	0,68	0,70	1,70	0,47	0,14
19	WMI WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7020	$ 4.102.054,00	2,75	0,34	-21,33	-0,14	-0,09
20	GRUPO MOK COLOMBIA SAS	M7020	$ 2.307.238,00	1,05	0,75	2,56	0,36	0,09
21	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	M7020	$ 223.835.705,00	4,36	0,09	INDEF.	0,05	0,05
22	GYJ RAMIREZ SA	M7020	$ 16.837.852,00	3,18	0,11	0,77	0,01	0,01

23	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A	M7020	-$ 1.544.120,00	0,68	0,15	5,34	0,04	0,04
24	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020	$ 12.888.242,00	25,35	0,53	1,98	0,03	0,01
25	AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA SAS	M7020	-$ 87.246.070,00	0,31	3,18	-29,41	0,12	-0,26
26	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.	M7020	-$ 5.234.923,00	0,90	0,32	367,50	0,17	0,12
27	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	M7020	$ 11.638.566,00	12,17	0,02	35,03	0,05	0,05
28	RM HOLDINGS SAS	M7020	-$ 1.848.517,00	0,73	0,76	-0,46	-0,23	-0,06
29	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	M7020	$ 11.810.000,00	4,70	0,22	8,53	0,24	0,19
30	INVERSIONES CHILENAS SAS	M7020	-$ 1.125.091,00	0,10	0,28	7,39	0,08	0,06
31	HOLDING HOTELERA GHL SAS	M7020	-$ 33.001.040,00	0,40	0,24	4,43	0,03	0,03
32	QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020	$ 9.736.854,00	1,52	0,71	1,86	0,56	0,16
33	SILK BANCA DE INVERSION SAS	M7020	-$ 53.806,00	0,98	0,56	15,17	0,09	0,04
34	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	M7020	$ 12.066.163,00	2,10	0,54	INDEF.	0,00	0,00
35	INVERSIONES FRS S.A.S	M7020	$ 1.163.987,00	3,87	0,43	INDEF.	-0,08	-0,05
36	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020	$ 3.139.173,00	4,64	0,28	INDEF.	0,00	0,00
37	INTRAGATE	M7020	$ 136.712,00	1,27	0,28	-14,59	-0,02	-0,01
38	Consultores Macrofinancieros Asociados SAS	M7020	$ 4.746.210,00	4,44	0,16	19,17	0,07	0,06
39	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA S A S	M7020	-$ 547.447,00	0,66	1,17	22,17	-0,10	0,02
40	ALTRA INVERSIONES SAS	M7020	$ 565.245,00	3,08	0,19	-7,10	-0,60	-0,48
41	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	M7020	$ 1.763.331,00	2,29	0,51	3,64	0,01	0,00
42	INVERSIONES PALIRA LTDA.	M7020	$ 126.138,00	7,64	0,10	INDEF.	0,03	0,02
43	RIETO DURA Y CIA SAS	M7020	-$ 267.547,00	0,80	0,36	INDEF.	-0,06	-0,04
44	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	M7020	$ 274.795,00	2,80	0,10	2,88	0,04	0,04
45	ECONOMETRIA S.A.S.	M7020	$ 5.825.357,00	4,26	0,22	5,82	0,23	0,18
46	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	M7020	$ 499.225,00	1,61	0,53	1,85	0,30	0,14
47	RUIZ MEDINA Y CIA SAS	M7020	$ 2.434.026,00	2,89	0,93	0,47	0,21	0,02
48	BIP, COLOMBIA SAS	M7020	-$ 2.187.905,00	0,85	0,66	1,21	0,13	0,04
49	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	M7020	$ 64.463.160,00	2,51	0,48	6,77	0,52	0,27
50	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020	$ 7.805.132,00	1,18	0,86	-6,79	-0,29	-0,04
51	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LIMITADA	M7020	$ 754.252,00	3,51	0,06	11,28	0,01	0,01
52	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020	$ 59.313,00	1,70	0,01	-85,76	-0,05	-0,05
53	DELIO ARISTIZABAL & CIA SA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1	M7020	$ 1.245.584,00	3,05	0,48	-0,87	-0,03	-0,02
54	AEQUITAS SAS	M7020	$ 4.644.172,00	6,54	0,03	246,62	0,09	0,09
55	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	M7020	$ 8.174.860,00	1,38	0,64	3,69	0,28	0,10

56	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	M7020	$ 1.100.489,00	1,11	0,68	2,09	0,26	0,08
57	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	M7020	$ 11.185.637,00	1,52	0,58	-3,32	-0,17	-0,07
58	CUARTAS RESTREPO S.A.S	M7020	$ 819.800,00	1,60	0,20	-4100,50	-0,02	-0,01
59	GESTAR INNOVACION SAS	M7020	$ 7.574.393,00	1,73	0,56	4,08	0,53	0,23
60	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020	$ 2.733.463,00	1,79	0,55	-84,25	-0,13	-0,06
61	AQUILES COLOMBIA SAS	M7020	$ 488.805,00	2,04	2,62	-3,22	0,40	-0,65
62	MURANO CONSULTORES SAS	M7020	$ 2.997.725,00	9,17	0,07	INDEF.	0,00	0,00
63	SABRE COLOMBIA LTDA	M7020	$ 5.271.843,00	1,52	0,66	INDEF.	0,14	0,05
64	INFOTIC S.A.	M7020	$ 19.542.519,00	1,52	0,69	60,46	0,41	0,13
65	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	M7020	$ 460.278,00	1,21	0,94	1,70	1,12	0,07
PROMEDIO				**2,79**	**0,53**	**111,31**	**0,02**	**0,03**
MEDIANA				**1,52**	**0,51**	**2,33**	**0,08**	**0,02**

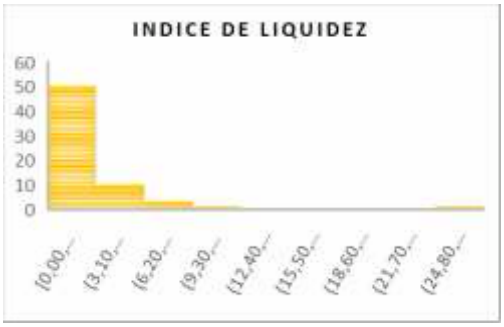
Como se observa en la tabla anterior, hay una muestra de **65 empresas**, de las cuales se obtienen los siguientes resultados:

VARIABLE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Media	2,79	0,53	111,31	0,02	0,03
Mediana	1,52	0,51	2,33	0,08	0,02

Tal como lo establece el ***Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05*** recomienda analizar los datos obtenidos en la muestra mediante **herramientas gráficas y estadísticas**. Una vez la entidad establezca los valores que resulten de las herramientas gráficas y estadísticas, debe validar el límite de cada indicador.

La entidad utiliza por medio de histograma, la cual hace parte de las herramientas graficas establecidas la ***Guía para la Elaboración de Estudios de Sector*** que es una representación grafica del comportamiento de los datos reunidos en forma de barras. El eje horizontal representa los resultados obtenidos de indicadores de menor a mayor valor y el eje vertical representa la frecuencia con que encontramos este valor en el conjunto de datos. La frecuencia se representa con la altura de cada barra.

- **Indice de Liquidez:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de 0,00 a 3,10 en relación al indicador de liquidez de la muestra tomada.

- **Indice de Endeudamiento:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de 0,01 a 0,46 en relación al indicador de endeudamiento de la muestra tomada.

- **Indicador de Razon de Cobertura:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de -9,76 a 9,24 en relación al indicador de razon de cobertura de la muestra tomada. Hay que tener

en cuenta que en esta muestra no se tienen en cuenta los resultados obtenidos como "indefinidos" por no tener en la formula divisor alguno.

- **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de -0,23 a 0,47 en relación al indicador de rentabilidad del patrimonio de la muestra tomada.

- **Indicador de Rentabilidad del Activo:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de -0,09 a 0,05 en relación al indicador de rentabilidad del activo de la muestra tomada.

Es importante mencionar que Colombia Compra Eficiente menciona: "*La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos los proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector.*" La entidad tuvo la precaución de no excluir en la muestra tomada posibles oferentes que, aunque, para un indicador especifico tengan un mal desempeño que el promedio de su sector, también participen en la muestra porque es relevante e importante su desempeño.

Para entender el comportamiento del conjunto de datos se utiliza la medida de tendencia central, ya que proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución. Para calcular el **promedio o medio aritmética**, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total

de observaciones. Esta es la medida de tendencia central más utilizada para análisis de datos, las medidas de tendencia central sirven para comparar, así como para interpretar los resultados obtenido con relación a los distintos valores observados. La entidad también decide utilizar **mediana**, es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central.

A continuación, se determinan los indicadores de capacidad financiera, organizacional e indicadores adicionales de capacidad financiera, teniendo en cuenta el objeto, cuantía y condiciones del proceso, teniendo en cuenta la información financiera obtenida en SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES y RUES.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez ≥ 1,50
	Endeudamiento ≤ 0,50
	Razón de cobertura de intereses ≥ 10,00 o INDETERMINADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del patrimonio ≥ 0,03
	Rentabilidad del activo ≥ 0,04

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en **EMDUPAR S.A**, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP) donde se encontró la siguiente información:

En vigencias anteriores la entidad no ha celebrado un objeto similar al del presente proceso.

3.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

A continuación, se exponen los procesos de contratación de objeto similar al contrato que se pretende celebrar, publicados en el SECOP I y SECOP II, celebrados por diferentes entidades públicas de todo el país, a través de las distintas modalidades de selección, respecto de los cuales se estudiaron condiciones de pago, plazos, entregas, garantías, costos, riesgos, etc.

HISTORICO DE ADQUISICIONES DE ENTIDADES DEL ESTADO CON OBJETO SIMILAR						
MODALIDAD	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**N° DE PROCESO**	**AÑO**	**VALOR**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**
Concurso de Méritos Abierto	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACHIRA	ONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL TÉCNICO– OPERATIVO Y EL AVALÚO TÉCNICO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA VEGA Y LA CARRERA DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA, MEDIANTE MODELAMIENTO HIDRÁULICO SOPORTADO EN EL CATASTRO DE REDES ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA 2025, INCLUYENDO LA IDENTIFICACIÓN, INVENTARIO Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CM-001-2026	2026	$ $327,919,970	4 meses
Régimen Especial	ESPY S.A. ESP	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO (ETAPA 1) EN EL AREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ESPY S.A ESP	CC-036-2026	2026	$ 700.000.000	4 meses
Régimen Especial	AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EXISTENTES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUARNE ANTIOQUIA	CC05-2025	2025	$ 203,498,228	4 meses
Régimen Especial	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YOLOMBÓ	ACTUALIZACION DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO DE TODO EL SISTEMA Y LA ELABORACION DEL DISEÑO DE LOS LECHOS DE SECADO Y LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YOLOMBO	CPS-056-2025	2025	$ 85.000.000	4 meses
Régimen Especial	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	PRESTAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DEL COMPLEJO CAD.	SDH-SAMC-0001-2025	2025	$ 900.000.000	4 meses

Despues de analizar la ejecución de cada uno de los procesos mencionados anteriormente, se evidencia que a nivel nacional se celebran este tipo de procesos, para los cuales existen contratistas a nivel nacional y regional que pueden prestar el servicio de manera eficiente.

La entidad verificó los rangos que existen en el mercado para la adquisicion de este tipo de servicios en cuanto a plazos de ejecución, formas de pago y cuantias.

Fuentes:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). http://www.dane.gov.co/.
- Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). www.colombiacompra.gov.co.
- Superintendencia Financiera de Colombia. https://www.superfinanciera.gov.co/
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) https://www.dnp.gov.co/

ESTUDIO DEL MERCADO-VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500.000.000 COP)** incluido el impuesto del valor agregado IVA (en caso de que aplique) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacional vigentes al momento de celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución de este conlleve.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para estimar el valor del contrato que La Empresa pretende celebrar se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Costo de las actividades que debe realizar el consultor
- Costo de personal, tales como honorarios y transporte
- Costos de alquiler de equipos y herramientas y su transporte
- Costos indirectos de cumplimiento de requisitos de ejecución como el pago de cargas impositivas y prima de garantías
- Arriendo de Oficina
- Entre Otros

TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Cumpliendo con lo expresado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y para los efectos previstos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 el Municipio con base en el desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de la ecuación contractual (artículo 27 y 28 de la ley 80 de 1993), o del equilibrio económico del contrato, los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegare a adjudicarse para la presente Invitación privada empresarial, en el presente caso obedece a ciertos riesgos empresariales, es decir áreas normales inherentes al funcionamiento y organización empresarial, que se imputan exclusivamente al contratista afectado y no a la entidad.

La tipificación de los riesgos es la enunciación que la entidad hace de aquellos en que su criterio puede presentarse durante y con ocasión a la ejecución del contrato. La asignación de los riesgos es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de los riesgos tipificados, buscando su asignación a la parte que esté en mejor capacidad de soportarlos; los riesgos operacionales corresponden al giro ordinario de la empresa y son asignados al contratista, los que tienen que ver con el desarrollo del contrato, la estimación, tipificación y asignación de los riesgos se encuentran detallada en la matriz de riesgos anexa al presente estudio previo.

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	N.º		
ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo económico	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios del servicio prestado.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	5	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, presupuesto y tabla de Honorarios.	
					PROBABILIDAD	1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes de la Publicación de Pliegos definitivos	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar antes de la adjudicación del contrato.	**MONITOREO Y REVISION**
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad.	
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				**CLASE**	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	3	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo Medio	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	1	

					VALORACION DEL RIESGO	4	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Municipio	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato.	**MONITOREO Y REVISION**
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad	
ADMINISTRATIVOS	Incumplimiento del contrato por parte del contratista				**CLASE**	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo Administrativo	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	El incumplimiento del objeto a contratar del Municipio y la no satisfacción de la necesidad requerida.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato.	
					PROBABILIDAD	5	
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	7	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad técnica del contratista	
					PROBABILIDAD 1		
					IMPACTO 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**	
					VALORACION DEL RIESGO 2		
					CATEGORIA riesgo bajo		
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Municipio	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al momento de la evaluación de la propuesta.	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	**MONITOREO Y REVISION**	
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos semanales		
OPERACIONALES	Incorrecta proyección de las actividades y los recursos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgos operacionales	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Incumplimiento durante la ejecución del contrato y no entrega a tiempo de este.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Ampliación del tiempo de entrega del contrato.	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	5	
					VALORACION DEL RIESGO	6	

					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar los datos correctos del diseño.	
					PROBABILIDAD	1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar mediante controles del supervisor	**MONITOREO Y REVISION**
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de iniciar el proyecto	
OPERACIONALES	Retraso por falta de personal por parte del contratista				**CLASE**	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo Operacional	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el contratista no cuente con el personal idóneo durante la ejecución del contrato.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Personal no calificado.	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO	1	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes del inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando los documentos entregados por el contratista donde consta la experiencia y el personal.	**MONITOREO Y REVISION**
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de la adjudicación del contrato.	
OPERACIONALES	Solicitar requisitos financieros no acordes al proceso de contratación.				**CLASE**	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo operacional	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Adjudicar a un proponente que no cuente con la capacidad financiera para respaldar el proyecto.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retraso al momento de la entrega del diseño.	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	7	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	

					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad financiera del proponente.
					PROBABILIDAD 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio de la evaluación de las propuestas.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento al proceso de estudios previos, teniendo en cuenta las experiencias anteriores.	**MONITOREO Y REVISION**
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Al inicio de la entrega de la propuesta.	
OPERACIONALES	Falta de claridad en la forma de pago.				**CLASE**	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Planeación
					TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Una vez iniciado el contrato no tener estipulado las fechas exactas de pagos o la forma de pago.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que el Contratista lleve a cabo la solicitud de pagos sin encontrarse en la etapa correspondiente para ello.
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	6
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Redefinición de los plazos de pago para la ejecución del contrato.
					PROBABILIDAD 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión y verificación de la forma de pago por parte de los grupos antes de dar inicio al proceso contractual	**MONITOREO Y REVISION**
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Semanal.	
FINANCIEROS	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la				**CLASE**	general
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Planeación y Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero

	consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				**DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)**	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Se presenta cuando la existe la estimación inadecuada de costos y provoca desequilibrio económico del contrato.
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	5
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión.
					PROBABILIDAD 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO 2	
					VALORACION DEL RIESGO 5	
					CATEGORIA riesgo medio	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario y/o supervisor responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	**MONITOREO Y REVISION**
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	
NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				**CLASE**	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	1
					VALORACION DEL RIESGO	1
					CATEGORIA	Riesgo bajo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 1	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si

					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	**MONITOREO Y REVISION**
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
LABORALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.				**CLASE**	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Laborales
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Accidentes del personal y enfermedades profesionales.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	4
					CATEGORIA	Riesgo medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los vehículos cumplan con todas las regulaciones ambientales, de emisión de gases y técnico mecánicas
					PROBABILIDAD 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	**MONITOREO Y REVISION**
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión del personal mediante exámenes y controles médicos.	
TECNOLOGICOS	Eventuales fallos de telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.				**CLASE**	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo tecnológico
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que los equipos de seguimientos y monitoreo dificulten la auditoria
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	3
					CATEGORIA	Riesgo Medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente
					PROBABILIDAD 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	

					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? no se tiene	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos	
JURÍDICOS Y/O LEGALE	Errores involuntarios que hayan quedado en La invitación a cotizar, alcances, especificaciones, descripción de la necesidad, estudios previos, operaciones aritméticas y/o demás documentos del proceso de selección.				**CLASE**	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Jurídico y/o Legal
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados en la página WEB.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución del contrato
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	3
					CATEGORIA	Riesgo Medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la documentación antes del cierre del contrato y de esta manera modificar mediante adendas.
					PROBABILIDAD 1	**IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO**
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	En la apertura del contrato
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cierre del contrato	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Mediante verificación de la documentación.	

ÁLVARO DAVID CASTILLA NÚÑEZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Paola Morales Barrios	Profesional Universitaria	
Elaborado por:	Deibi Gómez de la Rosa	Asesor Contratista- Planeación	
Revisado por:	Álvaro Castilla Núñez	Jefe de Gestión Jurídica	